

Preven acudir a la Corte, al TEPJF y a la Judicatura

Pide INE más tiempo para elección judicial

Temen consejeros que el proceso sea un desastre ante dificultades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las trabas que vive el proceso judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá al Congreso analizar si puede cambiar la fecha de la elección de Ministros, Magistrados y Jueces, programada para junio de 2025.

Los consejeros electorales también acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y al Consejo de la Judicatura para destrabar el proceso.

El martes, en reunión privada, integrantes del Consejo General advirtieron que de mantenerse la situación, la elección será “desastrosa” porque los tiempos para su organización se acercan.

Por ello, consideraron, la vía para tener un proceso de calidad y con mediana participación, es cambiar la fecha de la elección.

Algunas fuentes consultadas afirmaron que aunque saben que la respuesta será negativa, pues la reforma constitucional establece en junio de 2025, están haciendo lo necesario para garantizar el proceso.

En otras elecciones federales, el proceso arranca en septiembre, y para noviembre el INE está emitiendo licitaciones, pues se concretan en al menos dos meses.

Ahora, el Instituto no tiene prácticamente nada. Por ejemplo, desconoce cómo será la geografía electoral, pues la que se usa en un proceso político no es igual al mapa judicial. Tampoco se ha instalado la comisión organiza-

dora del proceso.

El presupuesto de 13 mil 205 millones para el proceso está basado en la elección pasada, pues necesitaban entregarlo a la Secretaría de Hacienda el 5 de noviembre.

BUSCAN RESPUESTAS

Los integrantes del Consejo General siguen divididos sobre las acciones jurídicas que deben seguir para destrabar el proceso.

De acuerdo con fuentes del organismo, en reuniones privadas del viernes y el domingo, la mayoría de los consejeros determinó que la mejor vía para contrarrestar las 280 suspensiones emitidas por Jueces para detener la elección es la Corte.

Pese a ello, en su encuentro privado del martes se informó que la Dirección Jurídica no ha trabajado en el documento, por lo que, nuevamente, exigieron a la Se-

cretaría Ejecutiva presentarlo.

La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, y consejeros cercanos a ella argumentaron que sería mejor acudir al Tribunal Electoral, a través de otro juicio electoral, esto pese a que la Sala Superior no ha querido pronunciarse sobre las suspensiones.

Las fuentes también in-

dican que la presidenta no quiere acudir a la SCJN porque tardaría demasiado su respuesta.

Ambos bloques coincidieron en acudir al Consejo de la Judicatura Federal para una solicitud de acumulación, pues han presentado 200 recursos ante tribunales de circuito.



· Consejeros con discrepancias

PARA ORGANIZAR ELECCIÓN JUDICIAL

Acudirá INE a la SCJN, TEPJ y CJF

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Tribunal Electoral (TEPJF) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para continuar con la elección judicial.

En reuniones privadas del viernes y domingo, determinaron que esta medida es la mejor ante las 280 suspensiones emitidas por juzgadores, en amparos que buscan frenar la Reforma Judicial.

**EN
CONTRA**

· De acuerdo con fuentes del INE, Taddei no quiere acudir ante la Corte porque esta tardaría mucho en resolver

OPCIÓN

Mientras la mayoría de consejeros consideró que la SCJN es la instancia más indicada, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y cercanos, argumentaron que la mejor opción es el TEPJF, a pesar de que los magistrados del Tribunal se resisten a pronunciarse sobre este tema.

De acuerdo con fuentes del INE, Taddei no quiere acudir ante la Corte porque esta tardaría mucho en resolver, contrario a los magistrados electorales; y todos coincidieron en que el Consejo de la Judicatura es otra instancia conveniente.

Son alrededor de 200 recursos que el INE tiene presentados ante tribunales de Circuito, para combatir estas suspensiones judiciales, y poder continuar con las votaciones de jueces, magistrados y ministros, a raíz de la reforma constitucional vigente.

· Mientras la mayoría de consejeros consideró que la SCJN es la instancia más indicada, la presidenta del INE y cercanos argumentaron que la mejor opción es el TEPJF